



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (JUNTA DE VECINOS EX  
POLÍGONO DE RECOLETA).

DECRETO EXENTO 102.117 /2012

RECOLETA, 13 JUN. 2012

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos Ex Polígono de Recoleta.

El Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En virtud de lo PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Junta de Vecinos Ex Polígono de Recoleta, Rut N°75.941.070-K, Sociedad Jurídica N°126, de fecha 24 de agosto de 1992.

ENTREGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Junta de Vecinos Ex Polígono de Recoleta, representada por doña María Guerrero Navarro, cédula de identidad [REDACTED] lo

que se requiere para el inmueble de despensa grande.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

CCGL

